

**SANT FRANCESC D'ASSIS, S. L.***Junta Extraordinaria*

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las 17:00 horas del día 28 de octubre de 2007 bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aumento del capital social y en consecuencia modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.  
Segundo.—Facultar al Presidente para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

El texto íntegro de la modificación estatutaria queda desde este momento a disposición de los socios en el domicilio social.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Santpedor, 5 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rosario Mestre Calmet.—61.636.

**SERCOMAT IBÉRICA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria en sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 198/07, a instancia de don Jesús Parga Blanco, contra la ejecutada Sercomat Ibérica, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 25 de septiembre de 2007 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Sercomat Ibérica, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 694,14 euros de principal, más 69,41 euros en concepto de intereses de mora, más 60,10 euros en concepto de honorarios de Letrado de la parte actora, más 60,10 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 69,41 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria en sustitución reglamentaria.—60.330.

**SORIANO CASCAJO, SOCIEDAD LIMITADA ÚNICA***Declaración de insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 21/07 dimanante de autos número 201/06, a instancia de Matilde Romero Carrasco, contra Soriano Cascajo, Sociedad Limitada Única, con CIF n.º B-91.376.681, respectivamente en la que con fecha 21 de septiembre de dos mil siete se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara a la entidad ejecutada Soriano Cascajo, Sociedad Limitada Única, en situación de insolvencia por importe de 9619,12 euros de principal, más 2885,73 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de agosto de 2007.—Secretario.—60.312.

**STUA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta Universal y Extraordinaria de la Sociedad «Stua, Sociedad Anónima» celebrada el 15 de enero de 2007 acordó reducir el capital social en la cantidad de 11.739 euros con la finalidad de amortizar 1.950 acciones, de los números 1 a 1.450 y de los números 5.001 a 5.500, todas inclusive, de 6,02 euros de valor nominal cada una previamente adquiridas a un accionista con cargo a reservas libres. Se hace constar que conforme al número 3 del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas no existe derecho de oposición por parte de los acreedores.

San Sebastián, a 17 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marina Quevedo Casín.—61.246.

**TANATORIO DE JEREZ, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, Carretera Nacional IV, km. 641, Glorieta Las Copas, el día 14 de noviembre de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, o en el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 17, 18, 19, 27 y 29 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Autorización a la compañía mercantil «All'Azahred, S. L.», representada por D. Alberto Núñez Seoane, para que comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura pública.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 22 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración «Albia Gestión de Servicios, S. L.», representada por José Romero Sánchez.—60.295.

**TIRESIAS, S. A.***(En liquidación)*

La Junta general de accionistas de «Tiresias, Sociedad Anónima (en liquidación)», reunida con carácter de Junta universal el 30 de septiembre de 2007, ha acordado por unanimidad liquidar la sociedad.

Asimismo en la referida Junta universal se aprobó el siguiente Balance final de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado .....	2.887.406,09
III. Inmovilizaciones materiales.....	2.739.954,59
VI. Inmovilizaciones financieras .....	147.451,50
D) Activo circulante.....	7.068.576,56
III. Deudores .....	14.242,37
IV. Inversiones financieras temporales.....	7.005.071,27
VI. Tesorería .....	49.262,92
Total Activo .....	9.955.982,65

## Pasivo:

A) Fondos propios.....	9.295.868,48
I. Capital suscrito	613.020,00
IV. Reservas.....	289.790,36
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-3.439,64
VI. Pérdidas y ganancias.....	8.396.497,76
D) Acreedores a largo plazo	8.237,29
E) Acreedores a corto plazo.....	651.876,88
Total Pasivo .....	9.955.982,65

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 2007.—La Liquidadora, Yolanda Segura Marín.—61.689.

**TPI DIRECT, S. L. Sociedad unipersonal***(En liquidación)**(Sociedad cedente)***YELL PUBLICIDAD, S. A.***(Sociedad cesionaria)**Anuncio de cesión global del activo y pasivo*

Con fecha 30 de septiembre de 2007, «TPI Direct, S. L.», sociedad unipersonal, en liquidación, con domicilio social en Madrid, avenida de Manoteras, 28, en ejercicio de las competencias propias de la Junta General y de conformidad con lo previsto en los artículos 104 y siguientes y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, adoptó la decisión de proceder a la cesión global del activo y del pasivo y transmisión en bloque del patrimonio social íntegro a favor de su socio único «Yell Publicidad, S. A.», con domicilio social en Madrid, avenida de Manoteras, 12, asumiendo éste la totalidad de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que corresponden a la sociedad cedente.

Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las entidades cedente y cesionaria, en los términos legalmente establecidos, a obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio legalmente exigido.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—El Liquidador único, César de la Llave Villalobos.—61.690.

**TRAMITADORA DE INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 134/2007, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Mara Oliván Sierra, contra la empresa «Tramitadora de Inmuebles, Sociedad Limitada», se ha dictado Auto de fecha 24 de julio de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.387,28 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—60.227.